

OLIVIER CHRISTIN. *VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL*. BUENOS AIRES: SB, 2017, 242 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2877>

Olivier Christin, editor del *Diccionario de conceptos nómadas*, es un destacado investigador y profesor de Historia Moderna de la Universidad de Neuchatel, y actualmente lidera el Centro Europeo de Estudios Republicanos (CEDRE). Sus principales publicaciones: *Une révolution symbolique* (1991), *Les Réformes* (1995), *La paix de religion* (1998) y *Confesser sa foi* (2009) muestran un exhaustivo análisis y reflexión sobre las condiciones en las que las prácticas y los lenguajes son definidos desde los usos de la época. El estilo erudito y analítico del autor también se ve reflejado en *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*, obra de la cual nos ocuparemos en la presente reseña.

*Vox Populi*, escrito originalmente en francés, se estructura a lo largo de cuatro capítulos en los cuales explora las diversas formas del voto en distintas comarcas y regiones centroeuropeas, desde finales de la Edad Media hasta entrado el siglo XVIII. Realiza un análisis desde la evolución y el significado del voto en lo que él denomina repúblicas sin democracia; además de analizar la composición de las sociedades electivas; la conformación de mayorías en los espacios de socialización y comportamiento del voto; así como las cartografías de representación jurídica y política. En sus aproximadamente 232 páginas, el autor rastrea y explica el papel de las prácticas electivas, el desarrollo de la democracia y la política en la experiencia de comunas, asambleas y ciudades centroeuropeas de Francia, Italia y Suiza, mediante un análisis de larga duración.

Se puede decir que *Vox Populi* aporta al conocimiento de las prácticas electivas experimentadas en contextos tradicionales y descubre su transformación en contextos más modernos, en donde los discursos de igualdad política y gobiernos representativos encuentran espacios de expresión. En ese contexto, Christin dialoga con los aportes de Pierre Rosanvallon, Ber-

nard Manin y Jon Elster sobre prácticas electivas, pero también examina los análisis de los discursos emitidos en su momento por Bodin, Rousseau, Pufendorf, Moulin, Perrineau, Tonnies y Reynie, alrededor de la conformación de repúblicas, corporaciones jurídicas, procesos electorarios y modos de representaciones. Christin complementa su trabajo con el análisis de la jurisprudencia, la filosofía y la sociología de la época, con lo cual examina las estrategias lingüísticas y comportamentales en discursos y sermones letrados en donde pueden rastrearse los síntomas de las prácticas electivas en cuerpos comunales y en ciudades.

Sus capítulos se ocupan, por tanto, de desentrañar el planteamiento fundamental del autor: un análisis de la trayectoria de las prácticas electivas cotidianas donde el papel de los actores se transforma; así como las prácticas ocurridas en el seno de corporaciones, cuerpos de sociabilidad e instituciones que se construyen y fortalecen en su transición al mundo moderno. Con ello, permite ver la forma en que estas instituciones logran tener influencia en el mundo occidental frente a los cambios que se producen en el siglo XVIII.

Como preámbulo para sumergirse en la historia del sufragio, el autor expone lo que considera un problema generalizado en obras de referencia que abordan la temática del voto, la política, la democracia y ciudadanía. Se trata de lo que él denomina errores académicos, anacronismos e invenciones que obras como el *Greenwood Dictionary of World History* (2005), por ejemplo, no han podido evitar. Considera que la mayor debilidad tiene que ver con la poca profundidad en el tratamiento de la temática, la generalización en las definiciones, la ausencia de comprensión histórica y la poca atención a las discusiones académicas.

Luego de esta primera discusión, la estructura del texto ofrece un seguimiento detallado de la experiencia del voto fraccionado, así como del valor que en el antiguo régimen se daba al peso de las voces (activa, pasiva, viril o parroquial). Nos muestra las ocasiones en que las decisiones se tomaban bajo la custodia del “Espíritu Santo”, la forma en que el voto público era bien aceptado, así como al reconocimiento de méritos, el sorteo de cargos y la asignación de responsabilidades eran parte de las costumbres vividas al interior de universos corporativistas y todo tipo de sociedades (Iglesia, ciudades, universidades, Estados) donde se desarrollaron prácticas electivas desde fines del medioevo.

La obra contiene varios puntos de atención que desarrolla en sus capítulos. Sin embargo, aquí distinguiremos tres que involucran a la práctica electiva y sus transiciones de contextos medievales a modernos. En primer lugar, podemos hacer alusión al tiempo del régimen comunal, en cuyo seno se produjo la transformación y desmantelamiento de las antiguas asambleas de habitantes en localidades centroeuropeas. Se observa que los cambios

en las prácticas electivas dieron lugar a un desplazamiento del ejercicio de transmisión del poder de los electores, hacia una paulatina exclusión de la población en las ciudades (Millau, Rodez, Nuremberg, Nantes, Friburgo, Lyon, etc.). Como consecuencia, presenta la erosión del modelo político de la comuna y el apareamiento de incipientes proclamas republicanas, con lo cual se instaura la discusión sobre el lugar de residencia de la soberanía.

Un segundo punto a tomar en cuenta tiene que ver con la estrategia de las élites y poderes locales para la obtención de cargos públicos, lo que puede ser entendido como un instrumento de organización o funcionamiento del sistema político de las ciudades del Antiguo Régimen. La implantación de la regla de la mayoría y progresión del voto secreto frente al voto abierto es analizada como un elemento de peso en la reducción de la influencia de las asambleas de habitantes.

Un tercer elemento a tener en cuenta es la conformación de sociedades electivas, para lo cual Olivier examina el concepto de "organismo vivo", que da cuenta del carácter de las diferentes formas de agrupación y asociación que eclosionan durante la Edad Media. En ese contexto, es necesario poner atención al estatus que se impone en las instituciones en proceso de formación. Este es un elemento analizado por juristas y legistas medievales, cuya mirada sirve al autor para discutir la trayectoria de la decisión de la mayoría a través de instituciones de ámbito secular y eclesiástico. Es de notar que la reflexión sobre las comunidades vivas ayuda a explicar la posición de fuerza que adquieren estas frente a la soberanía del príncipe y la paz de la República.

Estos breves señalamientos son una pincelada del enorme contenido de la investigación desarrollada por el autor. Lejos de ser exhaustivos, son una invitación a reflexionar sobre el nivel de profundidad académico y rigurosidad investigativa que destaca en la obra.

En términos generales, diremos que el texto apunta a descifrar el significado de la democracia directa, el surgimiento y transformación del ciudadano, el papel de las asambleas y el pueblo, hasta llegar al análisis de los gobiernos parlamentarios y representativos. No se aleja tampoco del análisis de la problemática de los Estados generales, el papel de la Iglesia, los cambios producidos en Trento y la Reforma Protestante; así como de la evolución de las instituciones representativas durante la Edad Media que, junto a la tradición ilustrada, marcaron el desarrollo de las transformaciones electivas.

Por otra parte, el autor no descuida la mención del papel que juega el derecho canónico, estrechamente enlazado en la codificación jurídica de la época. A partir de ello se analizan las discusiones de política interna de las instituciones y las formas de representar las decisiones impuestas por las prácticas electivas. También examina la forma en que las asambleas revolucionarias y posrevolucionarias concibieron e instauraron la representación

política en relación a las posibilidades de representación y organización a niveles más jerárquicos como el rey y la Iglesia. En ese proceso se conjugan una serie de legitimidades, territorios y distribución de poderes que dan lugar al desarrollo de nuevos procedimientos, representaciones y modalidades de deliberación políticas.

Con todo lo anterior, puedo sugerir que el trabajo de Olivier Christin ofrece una posibilidad de interpretación de los momentos electorales y sus significados en territorios distintos, que en algunos momentos se ofrecen confusos debido a las experiencias que transitaron las formas de representación y los mecanismos de elección entre el Antiguo Régimen y la modernidad.

*Vox Populi*, por tanto, no solo es una invitación a tratar de entender las formas en que se realizaban las tareas electivas y el papel del sufragio en el Antiguo Régimen europeo; sino también a reflexionar sobre la forma en que se construían los sujetos en relación a las formas electivas y cómo se expresaron, tanto en sus propias comunidades de pertenencia, como a nivel de representación política. A nivel del análisis de la construcción de la cultura política entre el Antiguo Régimen y la modernidad, *Vox Populi* nos retrae a la reflexión de Federica Morelli sobre la construcción de ciudadanía y sus dimensiones en la construcción del tejido social en tanto miembro en conexión con otros de la comunidad local, que se vincula a otra dimensión de conexión con una comunidad política más grande, que no desaparece con la modernidad.

Como reflexión final, podemos señalar que, si trasladásemos el análisis al Antiguo Régimen electivo en Hispanoamérica, podríamos interpelar la evidencia para descubrir los entramados de las formas electivas, las dimensiones la naturaleza del voto, el despliegue del poder y el real significado del ejercicio de cargos, pero también el papel que jugaron los miembros de las comunidades locales. Quizá su indagación nos ayude a reflexionar sobre la existencia de fuerzas de poder institucionalizadas, que se imponen en la relación entre el poder de la monarquía, los reinos y las ciudades, en una conexión de varias dimensiones.

Alexia Ibarra  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0003-1723-3284>